

## **CIRCUNSTANTES, SUJETOS Y ORDEN DE PALABRAS EN LA ORACIÓN INTRANSITIVA DEL ESPAÑOL**

ADJUNCTS, SUBJECTS AND WORD ORDER  
IN SPANISH INTRANSITIVE CLAUSES

CHANTAL MELIS

Universidad Nacional Autónoma de México

cme@unam.mx

MILAGROS ALFONSO VEGA

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

alfo@xanum.uam.mx

Este trabajo analiza los complementos locativos y temporales que aparecen en posición inicial en oraciones construidas con verbos intransitivos del español. Partiendo de la observación de que en estas estructuras de orden marcado el sujeto a veces precede al verbo (LOC/TEMP-S-V) y a veces le sigue (LOC/TEMP-V-S), el estudio intenta relacionar las distintas funciones pragmático-discursivas de los elementos antepuestos con la variación en la posición del sujeto. A la luz de los datos del corpus analizado, son tres las funciones que se discuten: el circunstancial proporciona un “marco” en segmentos topicalizados (S preverbal), actúa como “vehículo” de una puesta en escena en oraciones presentativas (S posverbal) y en algunos casos se corresponde con el auténtico “tema” de la predicación (S posverbal).

**Palabras clave:** complemento locativo o temporal, verbos intransitivos, orden marcado, topicalización, función presentativa, tema.

This paper analyzes locative and temporal adjuncts appearing initially in Spanish intransitive clauses. Starting from the observation that in these structures with non canonical word order the subject may either precede or follow the verb (LOC/TEMP-S-V vs. LOC/TEMP-V-S), we explore the ways in which the discourse-pragmatic functions associated with the initial constituents relate to the alternative subject positions. In light of the examined corpus data, we identify and discuss three functions of this nature: the adjunct sets the “frame” of the event in a topicalized phrase (preverbal S), it serves as a “vehicle” for the introduction of a new referent in presentative clauses (postverbal S), and on occasion it represents the “theme”, that is, what the sentence is about (postverbal S).

**Key words:** locative or temporal adjunct, intransitive verbs, marked word order, topicalization, presentative function, theme

## 1. INTRODUCCIÓN

Aunque el español se define como una lengua de orden SVO, es sabido que en sus estructuras intransitivas en particular admite con facilidad alternancias entre los patrones SV y VS. Esta variación se ha abordado, desde múltiples perspectivas, en un número importante de publicaciones (véanse Bentivoglio 1983, 1986, Contreras 1983, Delbecque 1991, Fernández Soriano 1993, Hatcher 1956, López-Meirama 1997, Morales de Walters 1982, Ocampo 1990, 1995, 2005, Sánchez Arroba 2008, Silva Corvalán 1984, entre otros).

En un trabajo anterior sobre este tema (Alfonso Vega y Melis 2010) identificamos tres rasgos que caracterizan el uso de los verbos intransitivos en español. En primer lugar, observamos que estos verbos se combinan regularmente (más del 80 %) con al menos un complemento circunstancial; en segundo, encontramos que en la tercera parte de sus ocurrencias con algún circunstante, este ocupa la posición inicial; y en tercer lugar, propusimos que la alternancia entre los esquemas SV y VS interactúa con la colocación de los circunstantes. Específicamente, argumentamos que el orden SV predomina.

mina cuando el complemento aparece a la derecha del verbo (S-V-CC), mientras que la probabilidad de que el sujeto se posponga al verbo aumenta considerablemente cuando el complemento aparece en posición inicial (CC-V-S).

En el presente trabajo, que forma parte de una investigación más amplia, examinamos con mayor detenimiento los circunstanciales que aparecen a la izquierda del verbo, con el objetivo de arrojar luz acerca del modo en que la presencia inicial de un complemento se correlaciona con el lugar que ocupa el sujeto<sup>1</sup>. Por razones de espacio, nos centraremos en complementos de carácter locativo o temporal y discutiremos algunas de las funciones pragmático-discursivas que desempeñan cuando aparecen en posición inicial. En particular, argumentaremos que entre dichas funciones está incluida la posibilidad para el circunstante antepuesto de convertirse en el auténtico “tema” de la predicación, y que en estos casos el patrón CC-V-S es absolutamente regular.

## 2. LA COMPLEMENTACIÓN DE LOS VERBOS INTRANSITIVOS

Como acabamos de mencionar, los verbos intransitivos del español se combinan regularmente en el uso con algún tipo de complemento, entre los cuales hay unos que responden a la definición del típico modificador circunstancial, mientras que otros, por el contrario, muestran una relación muy estrecha con el significado verbal, comparable en algunos casos a la que establece el verbo transitivo con su objeto (Alfonso Vega y Melis 2011a, 2011b). Hasta cierto punto, el fenómeno que se hizo manifiesto en nuestro corpus apoya lo que ha venido subrayándose cada vez con mayor insistencia en estudios sintácticos recientes acerca de que la frontera entre los complemen-

---

1 El estudio que hemos venido realizando en torno a las oraciones del español construidas con un verbo intransitivo se basa en un corpus de datos extraídos del *Corpus de referencia del español actual* (CREA), en la elaboración del cual hemos privilegiado fuentes escritas. Nuestro corpus abarca muestras de uso relacionadas con distintos intransitivos. Para el análisis de los locativos y temporales antepuestos que presentamos abajo, los verbos que hemos examinado son *correr, dormir, llegar, llorar, nacer y morir*.

tos nucleares y los adjuntos no es tajante, sino que conviene pensar en una gradación con eslabones intermedios entre lo más nuclear y lo más periférico (Dowty 2003, García-Miguel 2007). Muchos de nuestros circunstanciales, ciertamente, ilustran la existencia de estos ámbitos intermedios, que se han hecho más evidentes desde el momento en que la estructura argumental de los verbos se confrontó con los datos de uso (Thompson y Hopper 2001).

Una señal muy clara de que algunos circunstanciales se acercan al comportamiento de un argumento es el hecho de que verbos intransitivos particulares tienden a seleccionar recurrentemente circunstancias de una misma clase semántica, y que esta selección parece estar motivada por la estrecha relación que el circunstancial guarda con la naturaleza del evento denotado por el verbo. Es decir, la diversidad semántica de los circunstanciales en general no implica la libertad combinatoria que esperaríamos de un elemento marginal, sino que se ve restringida por la existencia de patrones de distribución muy claros supeditados a la semántica verbal (Alfonso Vega y Melis 2011a, 2011b). Así, muy brevemente, la construcción predominante con el verbo *brillar* involucra un modificador de carácter modal que se refiere generalmente a la intensidad de la luz emitida:

1. su pelo lacio y exacto *brilla ligeramente*

(Margo Glantz, *El rastro*, 2002)

En cambio *llorar*, que denota la manifestación externa de un estado emocional, es propenso a combinarse con un elemento que hace referencia al estímulo que provoca el llanto en el sujeto:

2. El danzante elegido *lloró por este desafuero* y se retiró a hacer penitencia

(Enrique Serrano, *De parte de Dios*, 2000)

Por su parte, *jugar* lleva a menudo un complemento que denota el tipo de juego (3a) o bien al compañero de juego (3b):

- 3 a. Por ejemplo, el grupito *jugaba a la pelota* en la playa

(Jorge López Páez, *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*, 1993)

b. mientras el niño *jugaba con Lucas* en el pasto, revolcándose [...]

(Ignacio Solares, *Los mártires y otras historias*, 1997)

Por último, *mejorar* motiva la presencia recurrente de una alusión a una noción de grado que remite a las distintas fases del proceso de cambio evocado por el verbo:

4 Las cosas *mejorarán poco a poco*

(*Diario de Yucatán*, 01/09/1996)

Lo que es importante destacar es que todas esas clases de complementos “seleccionados” de alguna manera por el predicado intransitivo muestran una tendencia muy clara a mantenerse a la derecha del verbo, en el lugar que ocupa normalmente el objeto<sup>2</sup>. Son muy pocos los casos en los que este tipo de complementos aparece en posición inicial. Este comportamiento es esperable si se considera que, a diferencia de los típicos adjuntos, los argumentos tienen una menor movilidad dentro de la oración (Hernanz y Brucart 1987: 240), y en ese sentido la resistencia que oponen dichos complementos a desplazarse al inicio de la oración puede verse como el reflejo sintáctico de su estrecha vinculación con el predicado intransitivo.

### 3. LOCATIVOS O TEMPORALES Y EL MARGEN IZQUIERDO DE LA ORACIÓN

Por contraste, entre los circunstanciales que sí se adelantan a la posición inicial en nuestro corpus predominan complementos locati-

<sup>2</sup> Encontramos, por ejemplo, que el modal de intensidad que tiende a seleccionar el verbo *brillar* se queda en la posición posverbal en el 91% de sus ocurrencias (20/22); el estímulo con *llorar* sigue al verbo en el 87% de los casos (27/31); datos similares los proporcionan las combinaciones de *jugar* con la referencia al tipo de juego (38/39 = 97% posverbal) y el complemento de compañía (18/21 = 86% posverbal); en cuanto a la noción de grado que modifica a *mejorar*, siempre aparece después del verbo (33/33).

vos y temporales, en los que centraremos la atención de aquí en adelante.

A decir verdad, no resulta nada sorprendente que sean complementos de ese tipo semántico los que encontremos con mayor frecuencia encabezando las oraciones analizadas. En los estudios sobre fenómenos de orden marcado, caracterizados por la anteposición de un constituyente oracional que normalmente sigue al verbo, se hace notar, en efecto, que en español se aprovecha el recurso del adelantamiento sintáctico con el fin de poner de relieve el dominio locativo o temporal al que se restringe la predicación contenida en la oración. La función atribuida al circunstante inicial, en estos casos, se define en los siguientes términos: “Suelen denominarse de MARCO O ENCUADRAMIENTO los adjuntos temáticos temporales o locativos que introducen un ESCENARIO, en el sentido de un conjunto de informaciones espaciotemporales a las que se circunscribe la predicación subsiguiente” (NGRALE 2010: 39.2.2d). Precisamente, el tener incidencia sobre el resto de la oración es lo que motiva su colocación en el margen izquierdo de la oración.

Según veremos abajo, los locativos o temporales que cumplen la función de “marco” tienden a ser vistos como una manifestación más del proceso de “dislocación a la izquierda” (Zubizarreta 1999: 4220), “tematización” (Di Tullio 2007: 349, Hernanz y Brucart 1987: 82) o “topicalización” (Contreras 1983: 98, Rodríguez Ramalle 2005: 544) –término que adoptaremos aquí–, que puede afectar a casi cualquier elemento, incluyendo los argumentos verbales. La topicalización se corresponde con uno de los dos grandes procesos que discuten los gramáticos cuando abordan las oraciones que arrancan con un elemento distinto del sujeto y que muestran en ese sentido una perturbación del orden canónico. Entre los factores que definen dicho proceso, nos interesa destacar por el momento que la topicalización convive con el mantenimiento del sujeto en la posición *preverbal*. Abajo tendremos la oportunidad de observar que varios locativos y temporales antepuestos actualizan su función de “marco” en oraciones intransitivas del corpus que reúnen las propiedades definitorias del proceso de topicalización (sección 4).

El otro gran proceso subyacente en casos de anteposición y reconocido por los gramáticos es el de la “rematización” (Fernández Soriano 1993: 139, Hernanz y Brucart 1987: 94) o “focalización” (Di Tullio 2007: 350, Rodríguez Ramalle 2005: 558). La focalización se opone a la topicalización no sólo en que, mientras los elementos topicalizados suelen aportar información conocida, los focalizados en posición inicial transmiten información nueva, sino también, y de manera más significativa aún para nuestros propósitos, en el hecho de que la focalización motiva la aparición del sujeto en la posición posverbal.

Desde esta perspectiva, lo que cabría esperar, por lo tanto, es que los locativos y temporales iniciales del corpus documentados en oraciones con sujeto posverbal fuesen todos ilustrativos del proceso de focalización. El panorama que emerge de los datos, sin embargo, resulta ser mucho más complejo, ya que, tras la eliminación de los locativos o temporales focalizados, de los cuales no nos ocuparemos en el presente trabajo, subsiste un grupo más o menos nutrido de ejemplos donde el circunstante inicial, con rasgos de entidad conocida pero sin carácter de marco, ocurre en una oración intransitiva cuyo sujeto está colocado después del verbo.

Para dar cuenta de esos ejemplos, identificaremos otros dos valores discursivos asociados con el circunstante antepuesto. El primero, vinculado a la llamada “función presentativa” (Hetzron 1975), se toca en la bibliografía cuando se habla de los verbos de existencia, aparición y movimiento que están especializados para introducir a un nuevo referente en el discurso y se utilizan en construcciones de “inversión locativa” (Mendikoetxea 1999: 1612-15). En los estudios sobre orden, por otra parte, se enfatiza que en las oraciones presentativas el sujeto, dado su carácter de entidad nueva, aparece necesariamente al final de la oración (Contreras 1983, Zubizarreta 1999), sin prestar demasiada atención a la función del locativo o temporal inicial que de vez en cuando viene a añadirse en dichas oraciones.

Como veremos, el corpus en que se basa el presente trabajo comprende varios ejemplos de tipo presentativo, formados con un locativo en posición inicial y el sujeto en posición final, e intentaremos

precisar el papel que desempeña el circunstante en esta clase de oraciones por medio del nombre de “vehículo” (sección 5).

Finalmente, para el otro grupo de ejemplos con circunstante inicial y sujeto posverbal, defenderemos la propuesta de que en estos casos el locativo o temporal se perfila como auténtico “tema” de la predicación. No existe en la bibliografía un reconocimiento explícito de que un locativo o temporal desplazado a la posición inicial pueda desempeñar esta función dentro de la estructura informativa de la oración, aunque es posible encontrar sugerencias que apunten en esa dirección, según expondremos abajo. Mostraremos que el camino que lleva al circunstancial a constituirse en “aquello de lo que se predica algo” se puede trazar con cierta facilidad a partir de la función que dicho circunstancial asume en la oración presentativa (sección 6).

#### 4. TOPICALIZACIÓN

El proceso de “topicalización” que afecta a circunstantes locativos y temporales es similar al que se extiende ocasionalmente a los argumentos del verbo y se ilustra en los estudios sintácticos con ejemplos como estos:

- 5 a. *El sillón*, Pedro lo compró en el mercado de pulgas.  
(Zubizarreta 1999: 4220)
- b. *A María*, Pedro no le mencionó lo que ha pasado.  
(Fernández Soriano 1993: 140)
- c. *Del examen* nadie ha hablado todavía.  
(Hernanz y Brucart 1987: 82)
- d. *En el jardín los niños se divierten mucho*.  
(Hernanz y Brucart 1987: 82)
- e. *Algún día*, la verdad triunfará.  
(Fernández Soriano 1993: 141)



En una definición amplia, los elementos topicalizados conforman el ámbito de referencia o universo de discurso al que se circunscribe la predicación subsecuente (Gutiérrez Ordóñez 1997: 58). Desde el punto de vista pragmático, dichos elementos se distinguen por corresponder a información ya presente en el contexto lingüístico o susceptible de ser identificada por el oyente (Hernanz y Brucart 1987: 82, Di Tullio 2007: 349).

Puntualizando las cosas, se desprende de los ejemplos en (5) que la relación semántica que mantienen los elementos topicalizados con la predicación varía según se trate de un argumento seleccionado por el verbo como en (5a), (5b) y (5c), o bien de un adjunto como en (5d) y (5e). En este último caso, que nos interesa de manera particular, resulta muy clara la función de “marco” que cumple el circunstancial al proporcionar las coordenadas locativas o temporales a partir de las cuales debe interpretarse el resto de la oración.

Independientemente de esta diferencia funcional, existe un acuerdo más o menos unánime en cuanto a que el elemento dislocado ocupa una posición externa a la estructura de la oración, lo cual se ve reflejado en el hecho de que los elementos topicalizados están prosódicamente separados por medio de una pausa (Gutiérrez Ordóñez 1997: 47). Esto explica por qué en los enunciados que contienen una topicalización de esta naturaleza, según se aprecia en los ejemplos en (5), la oración se articula siguiendo el orden canónico atribuido al español, en el que el sujeto precede al verbo (Di Tullio 2007: 347, Rodríguez Ramalle 2005: 543).

Obsérvese, sin embargo, que si bien situados fuera de la oración, los elementos topicalizados están vinculados con el resto de la predicación (Hernanz y Brucart 1987: 84, Zubizarreta 1999: 4222). Esto se hace manifiesto claramente en el caso de los argumentos, sea que su dependencia gramatical del verbo se manifieste en la conservación de la preposición que actúa como marca de caso (5b y 5c), o bien motive la presencia de un correlato pronominal que explicita la función gramatical del sintagma topicalizado dentro de la oración (5a y 5b).

En contraste, los circunstantes locativos y temporales que nos ocupan no permiten expresar formalmente la conexión que establecen con la predicación, debido a la defectividad del paradigma de clíticos en español, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas romances (Fernández Soriano 1993: 142, Hernanz y Brucart 1987: 83, Zubizarreta 1999: 4223)<sup>3</sup>.

En nuestro corpus, documentamos locativos y temporales que cumplen esta función de “marco” de la predicación en estructuras dislocadas. Una de las manifestaciones de esta función se observa con mayor claridad en los textos donde la referencia locativa o temporal contribuye a indicar los cambios de escenario dentro de la progresión de los hechos narrados. En el caso de (6), por ejemplo, el fragmento se centra en la visita que los familiares hacen al personaje de Ramón, gravemente enfermo y postrado en la cama. La oración introducida por el temporal ayuda a enmarcar el hecho de que *cuatro días después* el enfermo se ha recuperado y se traslada a la tienda para entregar un regalo a los familiares que lo cuidaron:

- 6 *Cuatro días después* Ramón llegó al tendajón de la estación con una pluma de plata para Agustín y una pulsera, hecha con doce moneditas de oro, para su mujer.

(Ricardo Elizondo Elizondo, *Setenta veces siete*, 1987)

De manera similar, en el ejemplo (7), insertado en el contexto de una derrota electoral, el locativo mueve el escenario desde el recinto donde el candidato recibe los aplausos empáticos de sus más fieles colaboradores, hasta *el patio*, en el que prevalecen más bien reacciones de desconcierto y tristeza:

- 7 *En el patio*, algunas mujeres lloraban, muchos se comían las uñas y el resto, en su mayoría jóvenes, susurraba posibles explicaciones de lo que había ocurrido.

(*Revista Hoy*, 15-21/12/1997: La nueva balanza, 1997)

3 El francés, el italiano y el catalán poseen un clítico locativo que permite relacionar el circunstancial topicalizado con una copia pronominal dentro de la oración; cf. *Au marché, Pierre y va tous les jours* ‘Al mercado, Pedro va todos los días’.

En ambos casos, como se observa, los marcos dislocados tienen alcance sobre toda la predicación y no alteran la colocación canónica del sujeto, que aparece en posición preverbal.

## 5. FUNCIÓN PRESENTATIVA

El segundo tipo de contexto en el que se destaca un locativo o temporal en posición inicial lo constituyen los enunciados asociados con la “función presentativa”. En términos generales, las oraciones que realizan esta función sirven para introducir o reintroducir un referente en el discurso, típicamente en los casos en los que el hablante se propone convertir este sujeto en un tópico discursivo, pero también cuando pretende simplemente centrar la atención sobre la entidad que se pone en escena (Hetzron 1975).

Las estrategias desarrolladas para este propósito varían. En español, como en otras lenguas, la función presentativa se actualiza a menudo en construcciones formadas con un locativo o temporal en posición preverbal y un sintagma nominal, correspondiente al sujeto, en posición posverbal, según se ilustra en (8):

- 8 a. En el escenario apareció un monstruo.

(Mendikoetxea 1999: 1608)

- b. En ese momento, entró un soldado.

(Contreras 1983: 74)

En estas construcciones, conocidas como de “inversión locativa”, la posición posverbal del sujeto está motivada por el hecho de que este constituyente funciona como el foco informativo de la oración y, como se sabe, en español la información de naturaleza remática se sitúa generalmente al final de la oración donde recibe el acento nuclear (Zubizarreta 1999).

Es importante tener en mente que la función presentativa puede cumplirse sin que aparezca obligatoriamente un circunstancial locativo

o temporal (cfr. *apareció un monstruo, entró un soldado*). Quizás precisamente por esta razón el papel que desempeña este circunstante en la oración presentativa no ha sido definido con precisión. Hay quienes sugieren que el circunstante establece un “escenario” para introducir al referente del sujeto, que luego puede convertirse en el foco de atención (Levin y Rappaport Hovav 1995: 229, Mendikoetxea 1999: 1612). En palabras de Hetzron (1975: 352), en cambio, las oraciones de inversión locativa “communicate the existence of an entity through indicating its emergence in a given place”. Esta definición pone de relieve el papel de mediación que desempeña el circunstante, en el sentido de que hace referencia a un lugar o tiempo concreto a través del cual se presenta al referente del sujeto en el discurso. A nuestro juicio, la idea de mediación recoge adecuadamente la función que cumple el locativo o temporal en las oraciones presentativas y, por lo tanto, a falta de una mejor etiqueta, la designaremos como “vehículo” de la puesta en escena del sujeto oracional.

Lo que tiene en común esta función de “vehículo” con la función vista más arriba de “marco” de la predicación es que en ambos casos el locativo o temporal inicial aporta información dada o accesible para el oyente, que se constituye en el punto de partida desde el cual el hablante agrega información nueva. De hecho, en una definición muy diluida de la función presentativa ha llegado a sugerirse que sirve básicamente para introducir información menos conocida (sujeto) en un contexto de información conocida (locativo/temporal) (Levin y Rappaport Hovav 1995: 230, Mendikoetxea 1999: 1612).

A la luz de lo anterior, no resulta extraño que el núcleo verbal en la oración presentativa no cumpla la función típica de predicar acerca del sujeto, sino que sólo facilite la presentación del sujeto. De hecho, esta propiedad, que ha sido identificada como el rasgo definitorio de las construcciones presentativas, ayuda a entender por qué predominan en estas últimas verbos de existencia y aparición, junto con algunos verbos de movimiento. Tienen estos en común, efectivamente, el hecho de distinguirse por su escaso contenido semántico. Así, en nuestro corpus, encontramos que *llegar* y *nacer* se utilizan a menudo en oraciones presentativas:

- 9 a. Estuvimos en el colegio justo antes de la hora. Al poco tiempo llegó el director. Papá lo interceptó, para preguntarle de modo presuntuoso por qué se había propuesto echar a perder la vida de sus hijos [...].

(Carlos Cuauhtémoc Sánchez, *Un grito desesperado, Novela de superación personal para padres e hijos*, 1992)

- b. Durante su estadía en la cuenca de la bahía, nace Ácatl, hijo del jefe de dicha tribu, quien lo encomienda a la protección de Quetzalcóatl.

(María Luisa Puga, *La forma del silencio*, 1987)

En aquellos casos en los que la función presentativa se realiza a través de un verbo de mayor peso semántico, se ha observado que el verbo en cuestión experimenta un proceso de dessemantización que lo acerca a los exponentes canónicos de dicha función (Lambrecht 1994: 181, Levin y Rappaport Hovav 1995: 230 y ss., Mendikoetxea 1999: 1613). Entre los verbos intransitivos que estamos analizando tenemos ejemplos muy claros de esta pérdida de contenido semántico:

- 10 a. En México, en el Archivo General de la Nación, adonde fue trasladado el archivo particular de Cortés, que existía en el Hospital de Jesús, duerme un expediente en el que consta que éste, una vez efectuado el matrimonio, evitó convivir con ella durante un largo periodo. Ello sale a la luz [...]

(Juan Miralles, *Hernán Cortés. Inventor de México*, 2001)

- b. En todo el enorme espacio que antaño fuera campo de golf brillaban centenares de pequeñas fogatas. En torno a ellas se apretujaban grupos de muy variadas dimensiones. El atuendo de sus integrantes revelaba que pertenecían a las más diversas y apartadas regiones del país.

(Antonio Velasco Piña, *Regina*, 1987)

Como puede verse en (10a) *dormir* deja de referirse literalmente a una actividad de sueño para poder evocar la existencia de un ex-

pediente desconocido, cuyo contenido se vuelve importante a partir del momento en que resulta presentado en el discurso. En (10b), por su parte, la “presentación” de las fogatas, que sirve básicamente para mover la atención hacia el multitudinario y variado grupo de manifestantes, se hace mediante el empleo de *brillar*, verbo poco informativo cuando predica una propiedad típica del sujeto.

En conclusión, hemos visto que las oraciones presentativas tienen como función principal introducir una entidad en el universo del discurso y que en muchos casos aparecen encabezadas por un locativo o temporal, con rasgos de tópico y con un carácter mediador que hemos tratado de reflejar en el término “vehículo”. Paralelamente, ha quedado claro que los núcleos verbales en esta clase de construcciones son unidades semánticamente livianas, que más que predicar del sujeto, simplemente lo ponen en escena. Insistimos en este último punto, ya que es uno de los elementos que nos servirá para distinguir las estructuras presentativas de las que veremos a continuación.

## 6. EL COMPLEMENTO LOCATIVO O TEMPORAL COMO “TEMA” DE LA PREDICACIÓN

El dato más interesante que arroja el corpus de verbos intransitivos analizados es que existe otra posibilidad para los locativos y temporales antepuestos, de la cual se habla muy poco en la bibliografía.

En los ejemplos que nos conciernen el segmento antepuesto se caracteriza igualmente por contener información dada o inferible, pero en contraste con los dos casos anteriores aquí el locativo o temporal funciona como auténtico “tema”, es decir, indica aquello acerca de lo cual se predica en la oración.

Aunque a primera vista puede parecer extraño que una oración predique algo acerca de un lugar o un lapso temporal, esta opción ya ha sido visualizada por los gramáticos. Por ejemplo, en la NGRAMA (2010: 40.1.1.b) se destaca el contraste subyacente a este par de oraciones:

11 a. La Segunda Guerra Mundial terminó en 1945.

b. En 1945 terminó la Segunda Guerra Mundial.

Al respecto se observa que mientras en (11a) “se dice algo sobre una guerra”, en (11b) “se afirma algo acerca de un año”. Lo que sugiere este análisis es, pues, que en la segunda oración la referencia temporal se corresponde con la parte temática de la oración y el resto con la parte remática.

Como se aprecia en (11b), el análisis sugerido versa sobre una oración que empieza con el circunstante y termina con el sujeto. La oración evidencia, de esta forma, el mismo esquema que el de las presentativas discutidas en la sección anterior, aunque es claro que no cumple la función de poner en escena a la entidad sujeto.

Son estructuras como estas las que a veces se tocan en estudios sobre orden, sólo para realzar que plantean un problema: en los casos donde queda excluida la interpretación del elemento inicial en términos de una focalización (cf. *supra*, sección 3), no se entiende por qué el aparente proceso de topicalización provoca aquí la colocación del sujeto en posición posverbal (Hernanz y Brucart 1987: 77-78). La solución propuesta por algunos gramáticos radica en postular que existe en español un tercer tipo de estructura –ni topicalización ni focalización– en la que el sujeto y el complemento resaltado intercambian posiciones dentro de los límites de la oración (Fernández Soriano 1993: 142-144). En nuestro análisis, tal intercambio se da, efectivamente, en los enunciados que contienen una predicación “acerca” del circunstancial locativo o temporal.

Tomaremos como punto de partida para la explicación de estos enunciados las observaciones hechas por otros autores respecto a las similitudes existentes entre oraciones como (11b) y las presentativas, con las cuales se pueden confundir (Helasvuo 2003: 265, Mendikoetxea 1999: 1612). Lo cierto es que, más allá del ordenamiento de los constituyentes, las oraciones con un locativo o temporal “tema” tienen en común con las oraciones presentativas algunos otros rasgos, pero al mismo tiempo se diferencian de aquellas en los aspectos que discutiremos a continuación.

Para comprender las semejanzas y diferencias entre ambas clases de construcción, hemos dividido los locativos temáticos documentados en nuestro corpus<sup>4</sup> en tres subtipos y los hemos localizado a lo largo de un continuum, teniendo en cuenta el mayor o menor grado de proximidad con el prototipo de la oración presentativa.

En el primer punto de ese continuum ubicamos las estructuras que a primera vista resultan más cercanas a las presentativas, al contener un locativo antepuesto, un verbo semánticamente liviano y una entidad sujeto (re)introducida en el discurso. Sin embargo, al examinar detalladamente el contexto oracional se puede advertir que el locativo antepuesto tiene una prominencia especial, dado que constituye el tópico del discurso. Para ilustrar este primer subtipo, veamos el siguiente par de ejemplos:

- 12 a. En aquel dormitorio había también un altar con santos de tamaño humano, más realistas y tenebrosos que los de la Iglesia. Allí durmió siempre la tía Francisca Simodosea Mejía, una prima hermana de mi abuelo a quien llamábamos la tía Mama, que vivía en la casa como dueña y señora desde que murieron sus padres. Yo dormí en la hamaca de al lado, aterrado con el parpadeo de los santos por la lámpara del Santísimo que no fue apagada hasta la muerte de todos, y también allí durmió mi madre de soltera, atormentada por el pavor de los santos.

(Gabriel García Márquez, *Vivir para contarla*, 2002)

- b Valverde de la Vera es un pueblo recostado en las estribaciones de Gredos, entre olivos y frutales. Los volúmenes caprichosos y dispares de sus tejados [...]. Las casas, de granito, madera y adobe, están muy juntas y parecen apoyarse las unas en las otras dándose ánimos [...]. Solanas, balconillos, voladizos, anchas cornisas, escasas ventanas, amplias puertas y zaguanes [...]. Por las calles, que trepan fatigosamente, corre el agua llenándolo todo de una sonoridad fresca y alegre. Los cultivos, abundantes y variados entre los que sobresale el tabaco, hacen suponer que en esta tierra fértil y regada el campesino puede vivir con holgura y bienestar [...].

(Luis Agromayor, *España en fiestas*, 1987)

4 El corpus en que se sustenta el presente trabajo no contiene ejemplos de temporales temáticos.



Como puede verse, todo el fragmento reproducido en (12a) gira en torno al referido dormitorio, acerca del cual se va especificando quiénes pasaron sus noches en él. En (12b) las calles, por las que se dice que corre el agua, se refieren a una parte del tópico discursivo constituido por el pueblo de Valverde de la Vera.

Así pues, en contraste con la oración presentativa, en estos casos el locativo no funciona como simple “vehículo” que sirve para poner en escena al sujeto. Sucede, más bien, que el discurso tiene la atención centrada en el referente locativo y que, en consecuencia, se percibe un cambio de perspectiva en la relación que se establece entre el locativo y el sujeto. Si la función presentativa pone en primer plano a la entidad sujeto que se introduce en el discurso y, en ocasiones, añade un locativo para facilitar esta presentación, en los casos que nos ocupan se percibe que es el locativo el que está en primer plano y se caracteriza a través de la referencia a la entidad sujeto, que se encuentra ubicada en él. En otras palabras, puede sugerirse que la oración predica algo acerca del espacio locativo, al describir parte de su contenido.

En el segundo uso temático del locativo, la construcción se aleja un poco más de la función presentativa. Los ejemplos son de este tipo:

- 13 a. La luz desgajaba las cosas, las hacía perder el halo de la noche anterior: lo oxidado del metal de la cama, lo raído de la cobija, las manchas del colchón al que se le botaban los resortes, las cacas de los gatos en el suelo, el montón de periódicos en un rincón, las manchas de humedad en las paredes, la capa de polvo que lo cubría todo. En los ojos de Cristina nacía el terror.

(Ignacio Solares, *Los mártires y otras historias*, 1997)

- b. Brava gente, días y días sudaron en los remos, con la mirada baja cogían rítmicamente el aliento mientras sobre la lisa piel corría la sangre. A veces cantaban, con la mirada baja, cuando bordeábamos las islas desiertas con higueras silvestres hacia el oeste [...].

(Emilio Lledó Íñigo, *Días y libros*, 1994)

En nuestro corpus, todos los ejemplos ilustrativos de este uso comparten un locativo que designa una parte del cuerpo, obviamente evocadora de una entidad animada explícita (13a) o implícita (13b), a la cual se le atribuye alguna propiedad a través de la entidad sujeto: en (13a) *Cristina siente terror* y en (13b) *los remeros sangran*.

Como puede verse, la conexión de estas construcciones con la oración presentativa radica en el contenido poco informativo del verbo, en la medida en que *nacer* solo hace referencia al surgimiento de la emoción, y *correr* evoca el movimiento de un fluido. Nuevamente, pues, tenemos un enunciado que se caracteriza por establecer una relación entre el locativo y el sujeto por medio de un verbo parcialmente desemantizado que funciona como simple conector entre ambos constituyentes.

Lo que distingue este uso temático del primer subtipo del continuum es que la subordinación semántica del sujeto a los propósitos de la caracterización del tema locativo resulta más evidente, puesto que el sujeto atribuye una propiedad que no puede concebirse si no es como parte de la persona evocada por el locativo.

Cabe preguntarse, en este punto, acerca de los fines comunicativos del hablante que elige esta construcción por encima de una alternativa más canónica, como *Cristina se aterroriza* o *los remeros sangran*. A nuestro juicio, la utilización de esta estructura aprovecha el rasgo de prominencia que el sujeto tiene en la oración presentativa, para dar un énfasis muy particular a la propiedad atribuida al locativo por el sujeto.

El tercer subtipo se aparta de los anteriores en que el foco de la parte remática de la oración se desliza del sujeto al verbo de la construcción. Para ilustrar este cambio, partiremos del siguiente ejemplo:

- 14    Eché a caminar por los corredores entrando a zonas restringidas, como un ladrón. Conozco a la perfección el hospital porque en él nacieron nuestros otros dos hijos y yo participé en ambos partos, así que, con la esperanza de verte, me agazapé en un cubo de luz por el que puede vislumbrarse el interior del quirófano.

(Carlos Cuauhtémoc Sánchez, *Un grito desesperado. Novela de superación para padres e hijos*, 1992)

En (14) percibimos que el conocimiento que muestra el hablante del hospital se fundamenta en los eventos de parto que ocurrieron en él, mientras que la identidad específica del sujeto de *nacer* resulta menos relevante. El nacimiento de otro miembro de la familia que por alguna razón hubiera requerido la presencia del hablante podría servir al mismo fin comunicativo (*porque en él nació mi sobrina/mi nieta*). En ese sentido, vemos que el verbo, a diferencia de lo que sucede en los casos anteriores, cumple plenamente su función predicativa, al aportar información nueva acerca del tema locativo.

El análisis que proponemos se hace más claro en el siguiente ejemplo:

- 15 Entré entonces en la habitación. Franco tenía un color cianótico de muerte. Un médico le daba masaje en el corazón. Era impresionante. Allí lloraban hasta las piedras.

(Luis Herrero, *El ocaso del régimen. Del asesinato de Carrero a la muerte de Franco*, 1995)

En esta oración, resulta muy evidente que el sujeto no tiene ninguna relevancia comunicativa y que todo el peso de la información remática se centra en el evento de llanto que se predica del dormitorio del moribundo. El predicado caracteriza al tema como un lugar donde prevalece el dolor.

En síntesis, el estudio de nuestras oraciones intransitivas con un locativo antepuesto nos llevó a identificar un grupo de construcciones en las que el circunstante destacado en posición inicial funciona como tema de la predicación. En todos los casos, el locativo reúne las propiedades que le permiten funcionar como tema oracional, sea por su comportamiento como tópico discursivo, sea por su anclaje en el discurso, o sea por sus rasgos anafóricos. Y en todos los casos el locativo se caracteriza a través de una unidad remática formada por el verbo y el sujeto.

Esta caracterización puede hacerse por medio de la referencia al contenido del locativo (subtipo 1), a través de la atribución de una

propiedad (subtipo 2) o mediante la predicación de un evento (subtipo 3). En los dos primeros casos, la construcción mantiene vínculos fuertes con la función presentativa, en el sentido de que el foco de la información remática sigue concentrándose en el sujeto, en contraste con el tercer tipo, donde el verbo asume su función predicativa y gana en prominencia a costa del sujeto.

Independientemente de estas diferencias, la construcción se distingue por contener un locativo que usurpa el lugar y la función que normalmente se espera del sujeto (ser el tema oracional) y, en consecuencia, la entidad codificada como sujeto gramatical se pospone.

## 7. CONCLUSIONES

En este trabajo exploramos los distintos modos en que la anteposición de un complemento locativo o temporal interactúa con el ordenamiento del sujeto y el verbo en las oraciones intransitivas del español. Nuestro análisis se enfocó en tres tipos de contextos, uno de ellos favorable al mantenimiento del orden canónico S-V, y otros dos propensos a disparar la articulación V-S.

Para apreciar el interés que ofrecen las fuerzas antagónicas subyacentes a estas estructuras, es importante tener en mente que todas ellas son exponentes de un orden “marcado”, en la medida en que no inician con el sujeto, habitual punto de partida por su tendencia a coincidir con la parte temática de la oración. Esta propiedad común haría esperar una repercusión similar en el ordenamiento del resto de la oración. Sin embargo, lo que se observa en el uso es que este arranque no canónico de la secuencia oracional influye de manera diferente en la colocación del sujeto con respecto al verbo.

Lo que hace a estas estructuras aún más interesantes es el hecho de que comparten un elemento antepuesto con un estatus informativo semejante, ya que en todos los casos el locativo o temporal analizado transmite información “conocida”, bien sea previamente introducida en el discurso, o bien sea recuperable por factores contextuales o por conocimiento del mundo. Desde este punto de vista, encontramos de nuevo razones para esperar un comportamiento homogéneo del

sujeto en cuanto a su colocación dentro de la oración. En este caso, efectivamente, dicha expectativa se ve reforzada por los análisis previos de las oraciones que tienen en posición inicial un constituyente diferente del sujeto, en los cuales ha quedado establecido que existen dos grandes procesos responsables de la colocación de este constituyente en una posición periférica en el margen izquierdo de la oración. Por un lado, se habla del fenómeno de “topicalización”, que involucra una entidad conocida y que no altera el orden S-V, y por el otro, se le opone el fenómeno de “focalización”, caracterizado por situar en primera posición la entidad que aporta la información nueva y por detonar la colocación posverbal del sujeto. A la luz de estos estudios, resulta sorprendente, por lo tanto, que registráramos alternancias en la posición del sujeto, a pesar de que no hayamos examinado locativos y temporales “focalizados”.

Como se vio a lo largo del trabajo, estas alternancias se explican porque nuestros locativos tienen valores funcionales diferentes, que nos llevan a identificar tres tipos de contextos.

En el primero de ellos, el locativo temporal antepuesto cumple la función de servir como marco o encuadramiento para el resto de la oración, y en ese sentido se corresponde en términos estrictos con el mencionado proceso de topicalización que discuten los gramáticos. En estos casos se comprueba que el circunstante ocupa una posición externa a la estructura oracional y que su presencia al inicio de la oración no altera el orden canónico en el que el sujeto precede al verbo. Mucho queda por investigar con respecto a las motivaciones que llevan al hablante a utilizar el recurso de “marco”. Aquí sólo mostramos de qué manera los marcos ayudan a señalar transiciones de escenario temporal o locativo en la sucesión de los hechos narrados, pero no cabe duda de que puede haber en el uso de la lengua otros valores susceptibles de ser identificados.

El segundo tipo de contexto está integrado por las llamadas oraciones presentativas, empleadas para llamar la atención hacia una entidad a la que, por su novedad o por alguna otra razón, el hablante pretende destacar en el discurso. Si bien en los estudios sobre orden de palabras se señala que dichas oraciones motivan la colocación del

sujeto al final de la oración, donde puede recibir el acento nuclear, no suele establecerse una conexión entre la función presentativa y el fenómeno de topicalización. Esto se debe a que las oraciones presentativas muchas veces aparecen en el discurso sin la presencia de un locativo antepuesto, y a que, independientemente de la presencia o ausencia de dicho locativo, el sujeto es siempre posverbal. Lo que se sigue de ello, obviamente, es que la función precisa del locativo antepuesto en esta clase de oraciones no está bien definida. Como se vio más arriba, propusimos en este trabajo que el locativo desempeña un papel de mediación que tratamos de captar con la etiqueta de “vehículo”, en el sentido de que facilita la puesta en escena del sujeto, a través de un verbo liviano o desemantizado.

Quizá el hallazgo más importante radique en la identificación del tercer tipo de contexto sugerido por nuestros datos. Las oraciones que reunimos en esta categoría se ilustran de vez en cuando en tratados sobre orden de palabras, para destacar su carácter problemático: no parecen encajar ni en procesos de topicalización ni de focalización, y aunque se asemejan a las oraciones presentativas no concentran la atención en el sujeto. Desde nuestra perspectiva, el problema se resuelve si consideramos que el locativo inicial funciona como auténtico “tema” de la predicación, es decir, representa la entidad sobre la que versa la predicación. Partiendo de la similitud que tienen con las oraciones presentativas, mostramos cómo estas estructuras terminan por invertir las relaciones de prominencia entre el locativo y el sujeto, en beneficio del primero, que pasa a ser el referente del que se habla.

## 8. CORPUS

CREA: Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Vega, Milagros y Chantal Melis. 2010. La posición del sujeto en la oración intransitiva del español, en S. Bogard (ed.), *Sintaxis, semántica y prosodia. Sus reflejos en el orden de palabras del español*, México, El Colegio de México: 39-68.
- Alfonso Vega, Milagros y Chantal Melis. 2011a. La complementación de los verbos intransitivos, *Lingüística*, 25: 9-29.
- Alfonso Vega, Milagros y Chantal Melis. 2011b. Las circunstancias del evento transitivo y el orden de palabras, Ponencia presentada en el XVI Congreso de la ALFAL, Alcalá de Henares, España, 6-9 junio 2011.
- Bentivoglio, Paola. 1983. Topic continuity and discontinuity in discourse: A study of spoken Latin-American Spanish, en Talmy Givón (ed.), *Topic continuity in discourse*, Amsterdam, John Benjamins: 255-311.
- Bentivoglio, Paola y Elizabeth G. Weber. 1986. A functional approach to subject word order in spoken Spanish, en O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht, Foris: 23-40.
- Contreras, Heles. 1983. *El orden de palabras en español*, 2ª ed., Madrid, Cátedra.
- Delbecque, Nicole. 1991. *Gramática española: Enseñanza e investigación. II Gramática. El orden de los sintagmas*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Di Tullio, Ángela. 2007. *Manual de gramática española*, 2ª ed., Buenos Aires, La isla de la luna.
- Dowty, David. 2003. The dual analysis of adjuncts and complements in categorial grammar, en E. Lang, C. Maienborn y C. Fabricius-Hansen (eds.), *Modifying adjuncts*, Berlin, Walter de Gruyter: 33-66.
- Fernández Soriano, Olga. 1993. Sobre el orden de palabras en español, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 11: 113-152.
- García-Miguel, José M.. 2007. Potencial valencial y tipología de argumentos, en I. Castellón y A. Fernández (eds.), *Perspectivas de análisis de la unidad verbal*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 21-33.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1997. *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco Libros.
- Hatcher, Anna G. 1956. *Theme and underlying question. Two studies of Spanish word order*, *Word*, 12, supl. núm. 3.

- Hernanz, Ma. Lluïsa y José Ma. Brucart. 1987. *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Helasvuo, Marja-Liisa. 2003. Argument splits in Finnish grammar and discourse, en J. W. Du Bois, L. Kumpf y W. J. Ashby (eds.), *Preferred argument structure. Grammar as architecture for function*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 247-272.
- Hetzron, Robert. 1975. The presentative movement or why the ideal word order is VSOP, en Ch. N. Li (ed.), *Word order and word order change*, Austin, University of Texas Press: 347-388.
- Lambrecht, Knud. 1994. *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Levin, Beth y Malka Rappaport Hovav. 1995. *Unaccusativity. At the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, Massachusetts/London, England: The MIT Press.
- López-Meirama, Belén. 1997. *La posición del sujeto en la cláusula monoactancial en español*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Mendikoetxea, Amaya. 1999. Construcciones inacusativas y pasivas, en I. Bosque y V. Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2, Madrid, Real Academia Española/Espasa: 1575-1629.
- Morales de Walters, Amparo. 1982. La posición del sujeto en el español de Puerto Rico a la luz de la clase semántica verbal, la oposición tema-remata y el tópico oracional, *Lingüística Española Actual*, 4: 23-38.
- NGRALE. 2010. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa- Calpe.
- Ocampo, Francisco. 1990. The pragmatics of word order in constructions with a verb and a subject, *Hispanic Linguistics* 4: 87-128.
- Ocampo, Francisco. 1995. The word order of two-constituent constructions in spoken Spanish, en P. Downing y M. Noonan (eds.), *Word order in discourse*, Amsterdam, John Benjamins: 425-447.
- Ocampo, Francisco. 2005. The word order of constructions with an intransitive verb, a subject, and an adverb in spoken Spanish, en D. Eddington



- (ed.), *Selected proceedings of the 7<sup>th</sup> Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project: 142-157.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. 2005. *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Castalia.
- Sánchez Arroba, María Elena. 2008. Tipos de cláusula, clases verbales y posición del sujeto en español, *Lexis*, 32: 83-105.
- Silva-Corvalán, Carmen. 1984. Topicalization y pragmática en español, *Revista Española de Lingüística*, 14: 1-19.
- Thompson, Sandra A. y Paul J. Hopper. 2001. Transitivity, clause structure, and argument structure: Evidence from conversation, en J. Bybee y P. Hopper (eds.), *Frequency and the emergence of linguistic structure*, Amsterdam, John Benjamins: 27-60.
- Zubizarreta, María Luisa. 1999. Las funciones informativas: tema y foco, en I. Bosque y V. Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, Madrid, Real Academia Española/Espasa: 4216-4244.